

Contentandose solamente; con que los Indios, no hiciesen Sacrificios, y Ofrendas al Demonio, en lugares publicos; pues sabian, que los que les eran hechos en secreto, eran muy grave pecado, y que con la continuacion dellos, no solo no avia de ir en aumento la Fe, antes en tanta disminucion, que no pararan hasta acabarla, y consumirla, y darles muerte a sus Defensores, y Ministros.

Mucho ay, que maravillar de los que han querido macular la Santa, y Religiosa intencion de los Apostolicos Ministros, y han querido reprehender (como cosa mala) su Christiana determinacion, y ofadia; porque si fundan su razon, en decir, que es contra conciencia derribar Templos del Demonio, por ser Sumptuosos sus Edificios, y que tambien lo es, quemarles sus Ornamentos, y Ropas, pudiendo aprovecharlas: podrian tambien advertir los semejantes, que en el Templo Antiguo de Dios, concurrían estas dos cosas, con grandissima eminencia, conviene a saber, Edificio Sumptuoso, y Riqueza, nunca tal oida. Pero estas dos cosas, las menosprecio Dios, muchas veces, por ocasiones, que tuvo de enojo contra su Pueblo, y las entregó a los Enemigos, asolando su Casa, dos, o tres veces, y poniendo en manos ajenas sus Riquezas; y pues, que trató tan mal sus Bienes, solo porque estaban en poder de sus Ofensores, porque los que son del Demonio, avian de ser mas estimados, siendo de directo en su vitraje, y menosprecio? Y si para el provecho Espiritual, de estos Idolatras, convino el asolamiento de todo, esto fue menos mal, que todo se quemara, que no que todos perecieran en el Abismo, y profundo del Infierno, acompañando en aquellos Fuegos Eternos, los Demonios, que los traian engañados; y pues no ay comparacion del rescate de un Alma, al que se puede hacer de Edificios, y cosas de Ropas, y Alhajas, así tampoco es mucho de preciar estas cosas, si son en riesgo, y peligro de las Almas. De manera, que no fue daño, que recibieran estos Indios, en la destruccion de sus Templos, sino ganancia de sus Almas.

Demás desto, fue en favor este hecho, del segundo Precepto, que es semejante al Primero. Porque esto es cierto, que se ha de tener dolor, y lastima del Proximo, y que estos Indios lo eran, los quales, como todos los demás, eran

hechos a la Imagen; y semejança de Dios: y era confusion grande nuestra, que sabiendo, que estaban obligados, por ser Criaturas suyas, a Adorarle a El solo, los dejaran estos Santos Ministros, adorar Piedras, y Palos, fierdo cosas muertas, y sin vida, y que por esta via fuesen Escavos del Demonio, y que no impidiesen este daño, pudiendo, aunque les costase la Vida? Porque no es razon, que lo que puede ser, y es cierto en Servicio de Dios, se deje de obrar, por lo incierto, que puede suceder en el riesgo que se ponen los que lo hacen. Y si al provecho de estos Indios, convenia derribarles los Templos, e Idolos, no solo no fue mal hecho derribarlos, pero muy bien hecho. De lo qual, tenemos egeemplo en Rachel, Muger del Patriarca Jacob, que por quitar la ocasion de la Idolatria a su Padre Laban, le hurtó los Idolos, que adorava: y no pecó en este hecho, ni fue propriamente hurto, aunque eran de tan precioso Metal, como es el Oro.

Demás, de que es cosa cierta, y averiguada, de que ha de cesar la Idolatria, y adoracion del Demonio, para que se introduzca la Fe de Jesu-Christo, porque sino huviera de ser así, no digera el mismo Christo, hablando de su Santo Conocimiento, entre todas las Gentes, que todo el Mundo ha de ser un Rebaño suyo, y el solo Pastor deste Rebaño. Y aviendo de cumplirse, como se ha de cumplir, ya en estos Indios llegó la hora, y estando en ella era circunstancia necesaria, para su Conversion, y reduccion a este Rebaño, que se acabasen las Casas del Demonio, y destruyesen los Idolos: como lo dijo por su Profeta Miqueas, por estas palabras: Todos sus Idolos labrados, serán quebrados: y todas sus Alhajas, y Ropas, quemadas en fuego, y todos sus Idolos, los entregaré a Perdicion. Pues quien duda, que esta Profecia, no viene con este hecho, en el qual se derribaron los Templos, y se quemaron con Fuego los Idolos, y sus Ornamentos, y Ropas, cumpliendola estos Varones Religiosos, al pie de la letra, como el Profeta lo avia dicho? Y así, ya no ay cosa destas enhiestas, sino sola la Cruz de Jesu-Christo, y su Santa Fe, así por todos los Lugares, como en los Coraçones de los Indios; y no solo fue destruida la Idolatria (como que dicho) mas tambien perecieron los Nombres de los Dioses, o Demonios, Nombrados con semejantes Nombres, segun lo dijo Dios, por

Zac. 13

por su Profeta. Destruiré los Nombres de los Idolos de la Tierra, y no avrá mas memoria dellos. Y sino, preguntese en la Isla de Cuba, y en la Española, la presteza, y aceleracion con que esto se acabó, y tuvo fin, y en esta Tierra Firme, lo que duró esta memoria? Porque está tan borrada entre los Indios, que a penas ay quien sepa, como se llamaban algunos. Yo he hecho la experiencia, para aver de ponerlos por Escrito, en los lugares, que en esta Obra a convenido, y no solo no me han sabido dar razon dellos, pero aun casi se han admirado de oírlos: y faltará esta Memoria, si los Pasados no la huvieran dejado dellos.

Y lo que mas espanta es, que siendo en numero tantos, no aya ya memoria de ninguno: y no es cosa de encarecimiento decir, que fueron muchos, porque los que bien los contaron, hallaron aver entre estos mas, que avian en el Panteon de Roma, y un Religioso, llegó a contar los Nombres de mil Dioses; y otro los llegó a dos mil, y no acabó. Pero aunque eran tantos, muy bien se cumplieron en ellos las Palabras del Señor; porque ya no ay memoria dellos: y muy bien concuerda con esta Profecia dicha, lo que luego se sigue. La causa de aver de perecer, es; porque en el principio del Mundo, no avia Idolos, ni tampoco durarían para siempre, y así su fin es breve. Esto es, en los Años primeros, que la Verdad, y Fe de Jesu-Christo se predicó, luego fue consumida la Idolatria, y se cumplió a la letra, otra Profecia de Ezequiel, que dice: Vuestros Altares, perecerán, y vuestros Idolos, serán quebrantados, y cesarán, y vuestros Templos, serán derrocados, y vuestras Obras, serán quitadas, y sabreis, que Yo soy el Señor: como sucedió, en realidad de verdad, que perdiendo su Nombre el Demonio, se conoció el de Dios.

Ezech. 6.

Mich. 1.



CAP. XXI. De la primera Obra de Religion Christiana, que Fernando Cortés, hizo en esta Nueva-España, en el Pueblo de Cempoalla, luego que se Confederó, con los Indios: que corresponde a lo mismo, que se refirió en el Capitulo pasado, de estos Ministros Evangelicos.



ARA dar principio a las Obras Haçiosas, que Dios hizo, en estas Gentes Indianas, despues que las dió a conocer a nuestros Españoles, hemos de comenzar por la que este Valeroso Capitan Fernando Cortés, acometió en el Pueblo de Cempoalla, Costa de la Mar, y muy cerca de la Villa, que en aquellas Riberas, o Plaías, avia Fundado. El qual para persuadirle a sus intentos, les dijo: que su Señor el Rei de Castilla, demás de mantener en Paz, y en Justicia, a sus Vasallos, les prohibia todos los Vicios, que eran contra la Lei de Dios, y que se escandalizava mucho de los horrendos Sacrificios, de Hombres; en especial, siendo hechos, en Servicio del Demonio: y que por tanto, les convenia apartarse de todo esto, y crear en un solo Dios, todo Poderoso, Criador, del Cielo, y de la Tierra, y que derribasen los Idolos, que eran Invenciones del Demonio, que por aquel modo los tenia engañados, hasta aquel punto, que doliente Dios dellos, y usando de su Misericordia, queria que abriesen los Ojos, en aquella ceguedad, que hasta entonces, por sus Secretos Juicios, avia permitido, que estuviesen. Esto oieron los Indios, con atencion, y no respondieron cosa, que al Capitan satisficiese: y en el mismo tiempo, le ofrecieron las ocho Doncellas, que dejamos referidas en el Libro de la Conquista, y como halló en esta ocasion, otra vez entrada, para su proposito, con mucha Gravedad, y Eloquencia, les dijo, que para que la Hermandad, y Union, que avian prometido entre ellos, fuese mas estable: convenia que ante todas cosas, reformasen sus Abusos, y se Limpiasen de las Diabolicas Torpeças, en que vivian, contentando al Demonio, con las Vidas de los Inocentes, y comiendo su Carne, siendo para Dios,

Dios, y para los Hombres, cosa abominable, à quien placia abriesen los Ojos, para conocer la Falsedad, en que vivian: y que de buena gana recibirian las Doncellas, como se Bautigasen, y fuesen Christianas; porque de otra manera, no les era permitido à los Hombres, Hijos de la Iglesia de Dios, tener trato, y comunicacion, con Idolatras.

Los Sacerdotes, y Señores, que se hallaron presentes, viendo la instancia de Cortès, y forçados à resistir su porfia, digeron, que siempre aquellos Dioses, que Adoravan, les avian dado Salud, y buenas Sementeras, y quanto avian menester, y que no podian dejarlos: aunque les parecia mui bien, la reformation de los Vicios. Entonces los Soldados Castellanos, con Celo Christiano, en voz de Pueblo, digeron, que no podian sufrir las crueldades, que aquellos Barbaros oblinados, contra Dios hacian, y vsavan cada dia, en su presencia, endurecidos en su Idolatria, y que en todo caso se bolviese por la Honra de Dios, que para esto los avia traído, ante todas cosas, sobre lo qual estavan prestos de perder las Vidas.

Grande es el animo, que pone la razon, y mucho maior, quando es en defensa de la Lei, y Honra de Dios, à quien por tantas vias estamos obligados. Quando el Pueblo de Israel marchava por el Desierto, dice la Sagrada Escritura, que en cierta ocasion de Idolatria, se desvergongò vno de los Principes de los doce Tribus, y que fue tanto su atrevimiento, que publicamente, y à vista de muchos, se metió à pecar, con vna Muger Madianita, que era Idolatra; pero en tan grande desvergüenza, levantò Dios el Espiritu de Finees, Nieto de Aaron, y arrebatando vn Pañal con ira, y rabia, de tan grande defacato, entrò en la Tienda, donde los pecadores estavan, y allí los costò à entrambos, con la Tierra; porque quiso Dios, que pecado publico, publicamente se castigase, y que Principe, que no avia guardado respeto à Dios, no fuese tampoco el respetado, ni temido. Quando el Rei Antiocho, embió contra los de Gerusalem, y toda su Tierra Edicto, de que todos Sacrificasen à los Idolos, fortaleció Dios, el Espiritu del Valeroso Varon Matatias, el qual Celandò su Santissima Honra, no solo desprecio, y tuvo en poco su Mandato, y no quiso Adorar Dioses Vanos, y Falsos; pero con pecho osado, y atrevido, viendo que vn Hebreo, con animo fiaco, y cobarde,

avia hincado las rodillas, delante del mentiroso Dios de los Gentiles, arremetió à el, con grande dolor de su Coraçon (como lo encarece la Sagrada Escritura) y allí lo matò, y con el, al Criado del Rei Idolatra, que le avia hecho hacer aquella Idolatrica, y Superficiofa Adoracion: y arremetió al Idolo, y Altar, y todo lo destruiò, y deshizo. Y prosigue luego el Texto Sagrado, que Celò la Lei, y Honra de Dios, como otro Finees, en la Jornada de Egipto: de que Dios fue grandemente servido, y su Santissimo Nombre Glorificado. Pues quien duda, sabiendo lo que puede la Verdad, y la fuerça, que tiene la Razon, que los animos cobardes de Hombres, encendidos en deseos de defenderla, no se fervorizen, y pongan à riesgo de perder la Vida, en esta demanda, en especial, siendo la Causa de Dios, à quien sobre todas las cosas le debemos Servicio, y Vidas? No ay que maravillar, de que Gente tan poca como Fernando Cortès traia, tuviese atrevimiento de acometer Empresa tan dificultosa, contra Gente tanta, pues como otro Finees, y Matatias, tenian en su favor, y ajuda, la Lei Santa de Jesu-Christo, que defendian, y siendo Dios con ellos, quien avian de ser contra ellos?

Loando Fernando Cortès, al Pueblo Christiano, su Santo Proposito, no quiso que luego se acometiese aquel caso, à Fuego, y Sangre; pero dijoles, que era bien probar primero, si por Amor, y Blandura, se podia acabar con ellos, que se apartasen de tan abominable hecho, y que quando no lo quisiesen hacer, y aceptar sus ruegos; pues el se hallava Capitan de tan Fervorosos, y Fieles Christianos, queria el primero morir con ellos, en aquella demanda, y que tambien seria aquel buen modo de atraerlos à lo que les convenia. Andavan alterados los Indios, por la pretension, que conocian en Cortès, y en sus Christianos, y acercandose el Señor de Cempoalla, con otros Señores, y Sacerdotes, dijo, que le suplicava, que advirtiese, que si aquella afrenta les hacia à sus Dioses, los vnos, y los otros, perecerian. Fernando Cortès, dijo entonces, con mucha rifa, que para que mejor conociesen su yerro, el queria ponerse en aquel peligro, y que ellos por sus manos, derrocasen sus Idolos; para que luego, saliesen de aquel engaño, y que mirasen, que en ello no tratasen de hacer resistencia con Armas, porque entendia, que entre ellos, se hablava

dello, pues quedarian los Idolos quebrados, y por el suelo, y ellos severamente castigados. Con esta resolucion (haciendo Marina, Oficio de maravilloso, y eficaz Interprete) respondieron, que no eran dignos de tocar à sus Dioses, y que si todavia Fernando Cortès, los queria derribar, protestavan, que no era con su consentimiento; pero sin embargo desta Protestacion, subieron al Templo, hasta cinquenta Soldados, mui alegremente, y dando Gracias à Dios, derribaron aquellas malas Figuras de Dragones, Tigres, Oros, y otros Animales inmundos, y sucios: cantando con la Iglesia, sal dellos Espiritu inundo, y dà lugar al Espiritu Santo, consolador. Los Indios lloravan, y tapavanse los Ojos, y escusavanse, diciendo, que no era mas en su mano, ni podian defenderlos, y que por esto no eran participantes en la culpa. Este rumor, y alboroto, se estendió luego por todo el Lugar, y acudiò al ruido grandissimo numero de Gente, con Armas; pero Cortès, mandò prender al Cacique de la Ciudad, y todos los mas Sacerdotes, y Señores, que pudo, y les dijo, que si hacian movimiento, que ellos, y todos los que se amorinasen, avian de morir por ello. Pusose la Gente Castellana en Arma, y estuvo alerta, para egecutar, en los Indios, lo que Cortès, les mandase; pero no se descompusieron los Indios, y así no acudieron à las Armas los Castellanos. Y si Finees, porque matò al insolente, y desvergüezado Principe, fue tan celebrado en las Divinas Letras, quanta debe ser la celebracion de Cortès, y de sus Soldados; pues no solo acometen à evitar pecados carnales, que contra Dios cometian, sino como otro Matatias, destruir la falsa adoracion de los Idolos, y prohibiendolo à sus Adoradores, destruirles su Altar, y dàr con sus Idolos en el suelo? Holgarame saber sus Nombres, para dejarlos en eterna memoria, pues en este Acto, se mostraron Justos, y Verdaderos Christianos, Celandò la Honra de Dios, y despojando della, al maldito Demonio, que falsamente se la aplica, y vsurpa. Y no es maravilla, que estos Indios se alterasen, viendo destruir sus Dioses; pues como dice Ciceron, todos los Hombres del Mundo, por impulso oculto de la Religion, que Profesan, son enseñados à reverenciar aquellos Dioses, que vieron Adorar à sus Antepasados, y Defenderlos, y Estimarlos, con suma diligencia, y cuidado. Y mientras no tenian noticia estos Indios, de otro mejor

Dios, podian confiar en estos Falsos, que Adoravan por buenos, y verdaderos; y antes los vituperara como à mui malos, si en su defensa no huvieran hecho algun Acto de sentimiento; porque si creian, que eran buenos, hasta tener entera noticia de lo contrario, estavan obligados à defenderlos, como en realidad de verdad lo hicieran, si la misma verdad, de que no lo eran, no les huviera acobardado.

Hecha esta referida egecucion, mandò Fernando Cortès, que se quitasen de allí aquellos Idolos, y los Sacerdotes, que andavan Vestidos de Mantas largas, y Negras, y con Capillas, los tomaron, y llevaron. Fernando Cortès, dijo por su Interprete, à los Sacerdotes, y Señores, que aora los tenia por Hermanos, y que en conformidad de aquello, ofrecia de nuevo favorecerlos contra Moteçuhcuma, y contra todo el Mundo: y les ordenava de nuevo, que no le pagasen Tributo (como en el principio del Libro, de la Conquista decimos) y que pues ya no avia de aver mas Idolos en los Templos; convenia, que se començase à tener muestra de Christianidad, y entender en la verdadera salvacion de las Almas. Mandò, que viniesen Indios Albañes, y que quitasen las Costras de Sangre de Hombres Sacrificados, y otras hediondeces, y torpeças, que avia, y limpiasen los Templos; especialmente, aquel donde esto pasava, que era el Maior del Pueblo. Otro dia, estuvo todo mui limpio, Encalado, y Bruñido, y levantado vn Altar adereçado, con Mantas Ricas, mui compuesto de Flores, y Rosas, y enramado. Mandò, que los Sacerdotes, se cortasen el Cabello, y lo limpiasen, porque los traian mui sucios, y enmarañados (como en otra parte decimos) y que se vistiesen Mantas Blancas: y todo adereçado, les dijo, que considerasen quanto mas amable era la piedad Catolica, y mas conforme à la buena orden, y razon natural, pues que Dios aborrecia Sodomias, y por ellas, avia destruido Hombres, y assolado Ciudades, y los vicios, que ellos mismos avian ofrecido de reformar, y tambien la crueldad de derramar Sangre de Hombres, sin culpa; de que resultavan aquellas suciedades, y hediondeces, que avian limpiado, con que ya tendrian sus Personas, sus Hijos, y Amigos, seguros de la Muerte; porque Dios, queria que nadie padeciese, y todos viviesen, para darle Gracias, porque el era solo, el que les daba Vida, Salud,

y Victoria, contra sus Enemigos, y buenas Sementeras, y todos los demas Bienes Temporales, y Espirituales, y que supiesen, que era tan Amoroso, con el Genero Humano, que para salvarle, avia venido al Mundo, y Encarnado, en el Vientre Virginal, de vna Señora, à cuija Figura, toda la Iglesia, y vnion Catolica, reverenciava: la qual, queria poner en Altar, à quien se avia de hacer muchas honras, de la que con sus falsos Idolos vsavan: y que à ella con devocion, y humildad, se avian siempre de encomendar, y pedirle Aiuda en sus Trabajos, porque verian quan diferente favor, y à menos costa suia, lo hallarian, que en sus falsos, y detestables Idolos.

Hicieron vna Cruz, y apercebido el Altar, enseñaron à los Indios, à hacer Candelas de Cera (que tenian mucha) y encendidas en las Manos, otro dia de Mañana, en Procesion, loando à Dios, por aver traído aquellos Hombres, à estado que le hacian aquel Servicio, ensalzando su Santa Fè, confundiendo el Demonio, abriendo los Ojos, para que aquellos Hombres, Glorificasen à su Divina Magestad, todos con grande Devocion, y nos Llorando de contento, otros Cantando, con Candelas en las Manos, y con Devocion de Verdaderos Christianos, subieron la Santissima Cruz, y la Imagen de la Virgen Madre de Dios, al Altar, y el P. Fr. Bartolomé de Olmedo, cantò la Misa, y fue Oficiada de algunos Soldados, que sabian Cantar. Acabada la Misa, se Bautizaron las ocho Indias; y quedòse Cortès, con la Sobrina del Señor de Cempoalla, que se llamó Doña Catalina, y las otras repartió à otros Cavalleros, y las llevaron consigo, de que los Indios, recibieron contentos; y por esto fueron siempre buenos Amigos de los Castellanos. Nombrò Cortès, por Hermitaño, para guarda de aquel Nuevo Templo de Dios, à vn Soldado Anciano, y Viejo, Natural de Cordova, llamado Juan de Torres, para que tuviese cuidado de lo que se avia de hacer, en reverencia de Dios, y para que enseñase à los Indios, pues mejor recaudo por entonces, no se les podia dejar. Y este fue el primer Ato de Religion Christiana, que hubo en esta Nueva-España, de que tanta parte cabe, à este Valeroso Capitan Don Fernando Cortès, en el qual agradò à Dios, y por èl (por ventura) le librò de muchos, y mui grandes peligros, en que despues se vi-

do, y le concedió grandes, y mui señaladas Victorias. Porque si Dios, paga con ventajas de Gloria, vn Pedazo de Pan, y vn Jarro de Agua fria, por su Amor al Pobre: con quantas maiores ventajas satisfará, vna Obra tan Heroica, y Haçañosa, como esta, de darle su Honra, que el Demonio, falsa, y tiranicamente, se la tenia vsurpada? Yo tengo para mi, que en este hecho, mereció mucho para con Dios, y que por èl, le hiço mui señaladas mercedes.

*CAP. XXII. Del provecho, que los Religiosos, de la Orden de San Francisco hicieron, en algunas cosas, que hubo, en aquellos primeros Años, que entraron en esta Nueva-España, de desconciertos entre los Españoles; que son dignas, así de saber, como de agradecimiento.*



OR ocasion de la materia, que en el Capitulo pasado se ofreció; de hechos de los Religiosos, en destruir los Templos de los Idolos; y de murmuraciones de Seculares, que acerca deste caso huvo, me muevo à dar mas clara noticia del desconcierto, de aquellos primeros tiempos, en los quales, ni valia la Raçon, ni podia el Poder; para que muchas libertades, que se egecutavan, no se pusieran en egecucion, y se reprimieran. Porque como la Ambicion crecia, y el Remedio se dilatava, nacia deste enfrenado Mostruo, no solo mal, y daño, para la Republica, sino soltura, y atrevimiento, contra lo Espiritual, y Ecclesiastico: y si los Frailes de San Francisco, no se opusieran à muchos destes desconciertos, era mui posible, que los Españoles, murieran à sus Manos, en mui breves dias; y así se les debe à estos Evangelicos Ministros, la Conservacion desta Tierra, y el no averse perdido, despues de Ganada, así como la primera Conquista della, se debe à Don Fernando Cortès, y à sus Compañeros; hablo de la similitud, ò semejança, que en raçon de gracias, se les deben, así en la conservacion à estos Santos Religiosos, como en la Conquista, à aquellos Valerosos Soldados.

Esta

Esta verdad me atrevo à afirmar, con Autoridad del P. Fr. Toribio Motolinia, vno de los Doce, como Testigo, que fue de obra, y vista. Del qual dice el Venerable Varon Fr. Geronimo de Mendieta, que fue su Guardian, y lo tratò, conversò, y conociò, por Santo, y por Hombre, que por ninguna cosa dejara de decir verdad en todo quanto hablava; el qual Santo Religioso dice, que las cosas de aquella primera saçon andavan mui à malas, y cada dia iban, de mal, en peor; cuijo principal origen fue, aver salido Don Pedro de Alvarado, con vn buen Esquadron de Gente, à la Conquista de Guatemala: luego llevò otro à las Hibueras, Christoval de Olid, y contra este fue luego con otra Francisco de las Casas; y no muchos dias despues se huvo de partir el Governador Don Fernando Cortès, con la mas lucida Gente, y la maior parte de los Cavallos, à la misma Jornada de las Hibueras.

Por lo qual quedò tan poca Gente en esta Ciudad, que añaðe este Venerable Padre, que apenas se hallavan en su Conserva docientos Castellanos; y estos estavan tan mal avenidos, que casi no se conocian, ni hacian amistad, los vnos à los otros. Este desconcierto nacia de los Governadores, que el Capitan Fernando Cortès avia nombrado, en su ausencia; y cada vno de estos, queria ser solo; y no pararon, hasta que el Fator Gonçalo de Salaçar lo quedò, como acaeciò en el Triunvirato de Roma, con el qual se quedò Augusto Cesar: que esto puede la Ambicion, que ni repara en respetos Humanos, ni cata cortesia, à quien se debe; y el que vsa mal de la honra, en que le ponen, hace mil desatinos: como vemos en el Rei Herodes, que aviendo hecho vna Platica a los Suios, y aviendoles aguardado mucho sus Raçones, digeron, que avian oido vna Voz Divina, y que avia hablado como Dios. De donde tomò ocasion el Necio Rei, de enfovercerse; y fue tanto, que se hiço vestir de Brocado, y coronò su Cabeça con muchas preciosas; y resplandecientes Piedras, para que resplumbrasen como el Sol, y hiçose adorar como Dios. De manera, que de verse honrado, le nació el perder el respeto à Dios, y menospreciar à las Gentas.

Aunque Gonçalo de Salaçar no se hiço Dios en la Tierra, à lo menos hiço muchas cosas, que parecieron ser desfacato contra Dios; pues como y fue

Tom. III.

re Antonio de Herrera; en su Historia General, y lo hemos visto, por Memoriales Antiguos, matò à Rodrigo de Paz à tormentos, Primo de Don Fernando Cortès, sin mas causa, que su antojo; aunque fingió algunas aparentes, de que el desgraciado Hombre estava inocente. Açorò à Juana de Mansilla, porque no creia la Muerte del Governador, que èl tanto deseava, que se creiese, para introducirse mejor en el Gobierno, que deseava, como si estas fueran fianças mui seguras, para conseguir su intento, si por ventura el Capitan no era muerto, como no lo era. Revocò Poderes à vnos, entregòlos à otros: embarcò Gente para España, sin mas causa, que su passion, ni mas raçon, que su injusticia: ni temia al Rei, ni hacia caso de ningun Ministro suio. Y llegó à tanto atrevimiento, el de estos dos Arrogantes Governadores, Salaçar, y Peralmindez, que convocaron vna General Congregacion de la Gente de la Ciudad, y en ella hicieron declarar por invalidos, y sin fuerza los Poderes, que tenian de Fernando Cortès, y se hicieron proveer, y elegir del Pueblo por Governadores; y quitaron luego todos los Tenientes de los Consejos, y los Regidores, y los demas Oficiales, y pusieron otros, de su mano, publicando, que aunque Fernando Cortès fuese vivo, y bolviese, no le recibirian, sino que le avian de ahorcar.

Fue grande la perfecucion de todos los Capitanes, y Personas Principales, que seguian à Fernando Cortès; porque à vnos prendieron, otros se huieron à los Montes, otros se retrageron en San Francisco: à todos estos quitaron los Repartimientos, y las Haciendas; y quando embarcaron presos à Francisco de las Casas, y à Gil Gonçalez, por vna causa falsa, que les avian hecho, sacaron del Convento, è Iglesia de San Francisco, algunos de los que estavan retraídos, para embiarlos juntamente à Castilla, solo por passion, y mala voluntad, que les tenian. Pero el Santo Prelado Fr. Martin de Valencia, que estava presente, como Guardian, y Custodio, y Vicario General del Sumo Pontifice, puso Entredicho, que fue el primero que huvo en esta Tierra, por aver sucedido el Año de quinientos y veinte y quatro; y visto, que Gonçalo de Salaçar no respetava las Celas Ecclesiasticas, que son las Armas de la Iglesia, tomò todas las cosas Sagradas, y juntamente con sus Frailes, se fue;

H

V